HONORABLE CONGRESO DELESTADO DE PUEBLA LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EFECTUADA EL JUEVES SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. ------En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos en la sala de comisiones número dos "Esperanza Ramos Rodríguez" de este Palacio Legislativo, las y los diputados integrantes de la Comisión General de Educación, siendo las quince horas con veinte minutos. La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esta manera, atender lo establecido en el punto uno del orden del día. -----Verificado el quórum, y para cumplir con lo establecido en el punto dos, respecto a la lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de las diputadas y diputados, resultando aprobado por unanimidad. ------Continuando con el contenido del orden del día, en el tercer punto, respecto a la lectura del acta de la sesión anterior del cuatro de mayo de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria pusiera a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión su contenido, y no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. ------En el punto cuatro del orden del día, referente a la lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla, para que en el ámbito de su competencia, continúe y fortalezca la aplicación de los protocolos sanitarios contra el virus COVID – 19, en este retorno a clases presenciales correspondiente al ciclo escolar 2021 – 2022, garantizando el derecho a la salud, la protección y seguridad de los educandos, docentes, personal administrativo, así como el personal que labore en el ámbito educativo, y en su caso, aprobación. ------

HONORABLE CONGRESO DELESTADO DE PUEBLA LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Enseguida, la diputada presidenta solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos expusiera el punto referido. Intervención que se encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. -----A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haber intervenciones, la diputada secretaria procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. -----Respecto del **punto cinco** del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla, para que informe sobre las condiciones de equipamiento e infraestructura con las que cuentan las escuelas a lo largo del estado de Puebla, entre otros resolutivos; y en su caso, aprobación. -----Enseguida, la diputada presidenta cedió el uso de la voz a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica. A continuación, al no haber intervenciones, la diputada presidenta solicito a la diputada secretaria recoger la votación del referido acuerdo, resultando aprobado por unanimidad. ------En el punto seis del orden del día, corresponde a la lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete ayuntamientos del estado de Puebla para que, conforme a sus atribuciones y suficiencia presupuestaria, coadyuven con la Secretaría de Educación del Estado, en la implementación de acciones y campañas como el "Operativo Mochila Segura", con el objeto de que se propicie un ambiente de seguridad en las escuelas, generando una cultura de prevención, atención y solución de riesgos que puedan surgir en cualquier momento en las escuelas. Debiendo garantizar en todo momento el respeto a los derechos humanos de las y los estudiantes, y en su caso, aprobación. ------A continuación, la diputada presidenta cedió el uso de la voz a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos. Participación que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. ----Enseguida, la diputada presidenta preguntó a las diputadas si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haber intervenciones, la diputada secretaria procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad.

HONORABLE CONGRESO DELESTADO DE PUEBLA LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA PRESIDENTA

DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA SECRETARIA

DIP. CARLOS FROYLAN NAVARRO CORRO VOCAL

DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES VOCAL

DIP. AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ VOCAL

> DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ VOCAL